

**Mujeres del INPEC se capacitan en DDHH y nuevo modelo uso de fuerza, para fortalecer el “Servicio penitenciario femenino” bajo estándares internacionales**

**Bogotá, 27 de Febrero de 2018 .Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC-**

Durante tres días en las Instalaciones de la Escuela Penitenciaria Nacional -EPN- en Funza Cundinamarca se desarrollará el Seminario Femenino, sobre derechos humanos y uso de fuerza con la participación de 30 funcionarias del Cuerpo de Custodia y Vigilancia –CCV-de los Establecimientos de Bogotá: Reclusión de Mujeres-RM-, Establecimiento Carcelario “La Modelo”, Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá -COMEB-, Sede Central y Escuela Penitenciaria Nacional -EPN-.

“Este primer Seminario sobre Derechos Humanos, donde participan integrantes Femeninas del CCV, es el inicio de una serie de acciones que implementaremos este año, para fortalecer el servicio en esta materia, dando continuidad a la campaña “Unidos por los Derechos Humanos” que venimos desarrollando en el instituto, como política del Director general del INPEC, Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón”, manifestó el Coronel Hugo Velásquez Pulido Director de Custodia y Vigilancia , durante la instalación del Seminario Femenino sobre Derechos Humanos, en la sede de la EPN.

Destacó también el oficial, la importancia del Servicio Femenino en el Instituto, y la participación de un importante grupo de funcionarias de los Establecimientos de Bogotá, Sede Central y la EPN, en este seminario donde se busca mejorar las competencias técnicas y contribuir a la formación del personal femenino para que todos sus procedimientos estén alineados, de conformidad con los derechos humanos y los estándares internacionales del uso de la fuerza”, puntualizó.

Participan organizaciones y entidades gubernamentales, como el Comité Internacional de la Cruz Roja-CICR-, organismo que viene acompañando este proceso desde sus inicios, a través de un apoyo técnico. También acompañan la Consejería de DDHH de la Presidencia de la República, el Ministerio del Interior, la Defensoría para Política Criminal, el Grupo de Derechos Humanos del INPEC, entre otros.

Con respecto al seminario femenino sobre DDHH, Alexander Le Breton, Delegado del CICR, indicó “Colombia, al igual que en otros países, las cárceles y las políticas carcelarias y penitenciarias fueron pensadas para los hombres, es adaptar a este enfoque de género tanto desde las infraestructuras, hasta al uso de la fuerza, debe ser ajustado a la población reclusa de mujeres”.

Señaló adicionalmente el representante del organismo internacional que este taller es resultado de una muy larga cooperación entre el CICR y el INPEC, a través de un diálogo constructivo desde hace varios años. “El enfoque siempre ha sido la regulación del uso de la fuerza, por que el CICR brinda su experiencia con otros países, de ahí la importancia de la implementación en Colombia, del nuevo modelo en este sentido”.

***Oficina Asesora de Comunicaciones***

***INPEC***